Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

ORD. N°	:	2110
ANT.	:	Licitación Publica n°01/2024 Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, primera etapa Antofagasta Región de Antofagasta. Cod. BIP N°40029713-0 ID650-34-o124
MAT.	:	Envia documentacion modificacion de contrato N°1 de la LP01-2024
ADJ.	:	_Resolución Exenta N°1667 fecha 15/07/2026 _Prorroga BG FNDR Banco de Chile Monto 1.286,46 UF. _Prorroga BG SECTOR Banco de Chile Monto 3.942,00 UF. _BG SECTOR Banco de Chile Monto 1.130,00 UF.

OFICIO ELECTRÓNICO

Antofagasta, 06 agosto 2026

A : MERCEDES ALVAREZ SEGOVIA
JEFA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GORE ANTOFAGASTA

DE : DAVID MORAGA JOFRE
JEFE(S) DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

En relación con la **Licitación Pública N°01/2024 denominada "Macro Urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Primera Etapa, Antofagasta", Región de Antofagasta, Código BIP N°40029713-0 e ID 650-34-O124**, y en el marco de la tramitación administrativa asociada a la modificación contractual por mayores obras, se remite para vuestro conocimiento y registro la siguiente documentación relacionada con dicha ampliación:

- Resolución Exenta N°1667 de fecha 15 de julio de 2026, protocolarizada con fecha 27 de julio de 2026.

  Nuevo monto del contrato: $8.403.875.742 IVA Incl.
  Nueva fecha de termino: 09 de abril de 2027

- Prorroga a BG ID00045025329313636 por un monto de 1.286,46 UF con nueva fecha de vencimiento el día 08 de junio de 2027 del Banco de Chile.

- A modo informativo, copia de la Prorroga a BG a nombre de SERVIU ID 00045025329313641 por un monto de 3.942,00 UF con una nueva fecha de vencimiento el día 08 de junio de 2027 del Banco de Chile.

- A modo informativo, copia de la nueva Boleta de Garantía a nombre de SERVIU complementaria al monto efectivo del aumento, por un monto de 1.130,00 UF con fecha de vencimiento el 08 de junio de 2027 del Banco de Chile.

Lo anterior se informa para vuestra debida toma de conocimiento y fines que estimen pertinentes.

"Por orden de la Directora(s)"

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE(S) DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

EZA/FLC/CLA

Distribución

- GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA
- - OFICINA DE PARTES GORE OFICINAPARTES@GOREANTOFAGASTA.CL
- - DAMIÁN SCHNETTLE MORALES DSCHNETTLE@GOREANTOFAGASTA.CL
- - MERCEDES ÁLVAREZ SEGOVIA MALVAREZ@GOREANTOFAGASTA.CL
- SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- - CARPETA OBRA L.P.. N 01-24 SR. EMILIO ZARRIA ADAROS EZARRIA@MINVU.CL
- - MARTA VENEGAS HERRERA MVENEGASH@MINVU.CL
- - LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL
- - SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por David Moraga Jofre Fecha firma: 06-08-2026 10:23:03

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2110 Timbre: EATZFYYEFBHC4 En: https://validoc.minvu.cl